

31 de diciembre de 2015

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AUTOMOVIL CLUB AMERICA S.A.

ACAME S.A.

a) Base de Preparación -**i) Declaración de Cumplimiento**

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2014, fueron preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés), la que ha sido adoptada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de la referencia norma internacional.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 fueron aprobados con fecha 31 de marzo de 2016, la cual es la fecha de autorización para su emisión, a los fines de considerar los efectos derivados de los hechos posteriores a la fecha del balance, de conformidad con lo establecido en la Sección 15 "Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa". Los estados financieros adjuntos correspondientes al 31 de diciembre de 2015 han sido preparados por la Gerencia de la Compañía, para someterlos a la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobados sin ninguna modificación.

ii) Base de Medicina**j) Reconocimiento, Clasificación y Medicina****b) Instrumentos Financieros -**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Un activo financiero es eliminado del balance general cuando expiran los derechos de recipiente los flujos de efectivo del activo financiero o si la Compañía transfiere el activo financiero a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un activo financiero es general cuando expiran los derechos de

iii) Baja de Activos y Pasivos Financieros

Compañía no utiliza instrumentos financieros derivados en el curso normal de sus operaciones. Los valores registrados en libros del efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar, anticipos a proveedores, cuentas por pagar, beneficios a empleados a corto plazo, se aproximan a su valor razonable, debido a que su vencimiento es a corto plazo. La Compañía no utiliza instrumentos financieros derivados en el curso normal de sus operaciones.

iii) Un instrumento de deuda (como pagaré o préstamos por cobrar o pagar); iii) un compromiso de recibir un préstamo que no pueda liquidarse por el importe neto en efectivo establecidas en la norma; e, iv) una inversión sin opción de venta. Todos los instrumentos financieros diferentes u ordinarias sin opción de venta. Todas las instrumentos financieros establecidos en la norma de ejecutar el compromiso se cumplen con cláusulas y que al momento de ejecutar el compromiso que no cumpla con cláusulas condicionales y que al momento de recibir un préstamo que no pueda liquidarse por el importe neto en efectivo establecidas en la norma; e, iv) una inversión sin opción de venta. Todas las instrumentos financieros diferentes u ordinarias sin opción de venta.

Un instrumento financiero se clasifica como instrumento financiero básico si es: i) efectivo;

ii) un instrumento de deuda (como pagaré o préstamos por cobrar o pagar); iii) un compromiso de recibir un préstamo que no pueda liquidarse por el importe neto en efectivo establecidas en la norma; e, iv) una inversión sin opción de venta.

Edificios	10	Muebles y enseres
Equipos de oficina	20	
Años	10	

La depreciación de los propiedades y equipos se registra con cargo a los resultados del periodo para distribuir el costo de los activos a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

Los gastos periodicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a los resultados en la medida que se incurren, mientras que las renovaciones y mejoras que alargan la vida útil del activo se capitalizan.

Las propiedades y equipos se presentan neto de la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro, y están contabilizadas al costo histórico.

e) Propiedades Y Equipos -

Las cuentas por cobrar - comerciales se reconocen al valor nominal que se aproxima a su valor razonable menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

En el ciclo normal de la operación, si existe fuerza más larga) se clasifican como activos corrientes.

Las cuentas por cobrar - comerciales son impuestos adeudados por clientes por la prestación de servicios en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o

d) Cuentas por Cobrar - Comerciales

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo ha definido como efectivo, el saldo del disponible en caja y cuentas corrientes bancarias.

c) Efectivo

El monto de la perdida por deterioro corresponde a la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce mediante una provisión por deterioro y el monto de la perdida se reconoce en los resultados del periodo.

- Incumplimiento de pagos.
- Dificultad financiera significativa del deudor; e,

Los criterios que utiliza la Administración de la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una perdida por deterioro incluyen:

La Administración evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existen indicadores, la Administración estima el monto recuperable del activo deteriorado y lo compara con su valor en libros. Las pérdidas por deterioro recuperable con base en el que el activo en libros excede su valor recuperable, estimado con sus flujos de efectivo futuros.

iv) Deterioro de Activos Financieros (Cuentas por Cobrar)

Los activos financieros y pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto, o de realizar en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los impuestos reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

iii) Compensación de Instrumentos Financieros

pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía específicas en el contrato se han liquidado o bien hayan expirado.

El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trate de gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y al diferido.

i) Impuesto a la Renta Corriente y Diferido -

Son registrados mediante el método de causación.

h) Costos y Gastos -

siguiente:

presentan netos del impuesto al valor agregado, devoluciones y descuentos, y constituyen los ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir y se frable, independientemente del momento en el que el cargo sea recaído. Los ingresos beneficios económicos fluyen a la Compañía que los ingresos se puedan medir de manera Los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen en la medida que los

g) Reconocimiento de Ingresos -

son similares a los de las correspondientes obligaciones.

en la misma moneda en la que se pagará las prestaciones, cuyos plazos de vencimiento estimados utilizando los tipos de interés de bonos del estado de alta calidad denominados prestación definida se determina descontando los flujos de salida de efectivo futuros con el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación por prestaciones definidas se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo juntó con los ajustes por costes por servicios pasados no reconocidos. La obligación por definidas en la fecha del balance menos el valor razonable de los activos afectos al plan, pensiones de prestaciones definidas es el valor actual de la obligación por prestaciones patrimonial y desahucio). El pasivo reconocido en el balance respectivo de los planes de pensiones de prestaciones definidas se determina por el 15% de las utilidades (utilización Los beneficios a largo plazo representan planes de prestaciones definidas (utilización

ii) Beneficios a Empleados a Largo Plazo y Post - Empleo

de conformidad con el Código de Trabajo de la República del Ecuador, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de participación de las utilidades contables del año.

desengran.

La Compañía reconoce un pasivo y el gasto correspondiente por el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades, sujetos y beneficios sociales. Debido a que se beneficios son de corto plazo se contabilizan por su valor nominal en el periodo en que se devengan.

i) Beneficios a Empleados a Corto Plazo

g) Beneficios a los Empleados -

tasa de interés efectiva.

Las cuotas por pagar comerciales y otras cuotas por pagar se reconocen a su valor nominal, debido a que no existe significativa diferencia de su valor justo. La Compañía ha determinado que no existe una significativa diferencia de utilizar el cálculo del costo amortizado del método de

f) Cuotas por Pagar - Gomerciales y Otras Cuotas por Pagar -

Las propiedades y equipos se dan de baja cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o retiro. Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se reconocen en los resultados del periodo.

La vida útil y el método de depreciación de los activos se revisan, y si se necesita, para asegurar que el método y el periodo de la depreciación son consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de propiedades y equipos.

II) Estimaciones y supuestos -

La elaboración de los estados financieros, de conformidad con la NIIF para las PYMES, requiere que la administración de la Compañía efectúe cifras estimaciones y supuestos que pudieren contingentes a la fecha de los estados financieros y a las cifras de los ingresos y gastos afectar los impuestos registrados de los activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos que la administración de la Compañía efectúe cifras estimaciones y supuestos que pudieren contemplar los impuestos registrados de los activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos que la administración de la Compañía efectúe cifras estimaciones y supuestos que pudieren contemplar los impuestos registrados de los activos y pasivos.

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del impuesto a la Renta se ha reducido progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar en el 2013 al 22%, por lo que el impuesto diferido se calcula considerando el decrecimiento progresivo de la tasa impositiva.

Los saldos de impuestos a la renta diferentes activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos comunes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferentes activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Los impuestos a la renta diferentes activos solo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Las disposiciones tributarias que no permiten compensar en períodos futuros para propósitos de cálculo de impuesto a la renta gastos no deducibles corriente, debido a lo cual la Compañía no ha reconocido al 31 de diciembre de 2014 y que hayan sido considerados para la determinación del impuesto a la renta del año corriente, debido a lo cual la Compañía no ha reconocido al 31 de diciembre de 2014 y que han sido considerados para la determinación del impuesto a la renta gastos no deducibles para períodos futuros.

El impuesto a la renta diferido se provisoria en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostres en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la del balance general que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la renta diferida se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la del balance general que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta pasivo se pague.

III) Impuesto a la Renta Diferido

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo" minimo de impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se impuso a la renta causada de acuerdo con la norma establecida que en el caso de que el servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podrá ser aplicable, de acuerdo con la convocatoria en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al son reinvirtidas por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

Las normas tributarias establecen una tasa de impuesto del 22% en el 2014 y 22% en el 2013 de las utilidades gravables, la cual se reduce en un 10% si las utilidades del impuesto por el contribuyente se carga a los resultados del año en que se devenga con base a las utilidades gravables y se establece la tasa de impuesto del 22% en el 2014 y en el impuesto por pagar exigible.

IV) Impuesto a la Renta Corriente

Paridas que se reconoce directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Un detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es el siguiente:

6. Cuentas Por Cobrar - Comerciales Y Otros Deudores

	2015	2014	US\$	-2.639	3.377
Bancos					
	2015	2014	US\$	-2.639	3.377

El siguiente es un detalle del efectivo al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

5. Efectivo

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los saldos de las cuentas por cobrar y prestamos accionistas son a la vista y no devengan intereses.

	2015	2014	US\$		Pasivos - prestamos accionistas
Cuentas por cobrar:			USD	3.364.63	6.991
Activos					

Un detalle de los activos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

4. Transacciones Y Saldos con Partes Relacionadas

La gestión del riesgo está controlada por la gerencia general y el departamento financiero con arreglo a las políticas aprobadas por la Compañía. La administración identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Compañía y todas las operaciones de los negocios se efectúan dentro de los límites establecidos por la gerencia y los accionistas.

Factores de Riesgo Financiero

3. Gestión del Riesgo Financiero

Las estimaciones y supuestos subyacentes se basan en el mejor conocimiento por parte de la administración de los hechos e información actual. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que las estimaciones son revisadas y en los periodos futuros afectados.

Las estimaciones debido a la ocurrencia de eventos futuros.

registrados en el periodo. Los resultados reales podrían variar en relación con los estimados originales debidos a la ocurrencia de eventos futuros.

9. **Patrimonio Neto**

Capital Social

La Compañía, al 31 de diciembre del 2015 y 2014 tiene un capital accionario de US\$1 por acción y con derecho a ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$1 por acción y con derecho a un voto por acción.

2015	2014
Impuesto a la renta por pagar	US\$ 0
Retenciones e impuestos por pagar	11 461
Aportes y prestamos al IESS	2.579 2.705
3.166	2.590

Un detalle de las retenciones e impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

8. **Retenciones e Impuestos por Pagar**

TOTAL	37.561	27.463
Saldo al 31-12-15	77.934	84.217

DEPRECIAZION

TOTAL	37.561	27.463
Saldo al 31-12-15	77.934	84.217

ACTIVO

Un detalle de las propiedades y equipos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

7. **Propiedades Y Equipos**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las cuentas por cobrar - clientes son a la vista y no devengan intereses.

2015	2014
Cuentas Varios	US\$ 6.005 982 6.991
392	982
6.991	6.987
7.383	7.383

Reserva Legal

De conformidad con las disposiciones societarias vigentes al menos el 10% de la ganancia neta de la Compañía debe ser destinada a una reserva legal hasta que ésta alcance un monto acumulado igual al 50% del capital accionario. No se pueden distribuir dividendos de dicha reserva, excepto en el caso de liquidación, pero puede ser utilizada para aumentar el capital social o para cubrir pérdidas en las operaciones.

10. Ingresos

Un detalle de los ingresos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Ventas:	2015	101.750	US\$ 101.750	165.379
	2014	165.379		

Gastos de Administración y Generales

Un detalle de los gastos de administración y generales por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Gastos Administrativos :	2015	96.934	Gastos fijos	126.937
	2014	188	Otros Gastos	610
				97.122
				127.547

12. Impuesto a la Renta

De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes las sociedades constituidas en el Ecuador estarán sujetas a la tasa impositiva del 22% en el 2014 y gozarán de una exoneración del 10% sobre las utilidades del ejercicio que sean objeto de reinversión (aumento de capital).

Las normas tributarias exigían el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. Es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, además, se establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este límite se convierte en impuesto a la renta definido, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podrá ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

A fecha de este informe, las declaraciones de impuesto a la renta presentadas por la Compañía a las autoridades competentes.

Situación Fiscal

Transferencias de Precios

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de este informe (22 de abril del 2016), no se produjeron eventos, que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros.

13. Eventos Subsecuentes

La Compañía, en el ejercicio fiscal 2015 no ha efectuado transacciones con partes relacionadas locales que superen los US\$ 3.000.000.

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013 se publicó la Resolución No NAC-DGERCGC1-3-00011 emitida por el Servicio de Rentas Internas mediante la cual establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, así como establecer que los sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 6.000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.